

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1. FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 29 DE 2020 FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – UNIDADES PRODUCTIVAS</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹:</p> <p>3.1 INSTITUCIONALES.</p> <p>Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p>3.2 ODS</p> <p>Objetivo No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Objetivo No 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>3.3 ENFOQUE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros</p> <p>4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA.</p> <p>4.1 Proyecto: Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.</p> <p>Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual 	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. OAP. Página web.

5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA²

PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS.: Código: SDT-120-CP-043 Versión 18. Vigencia:30/08/2019

Líder del proceso: Subdirección

Responsable del proceso: Coordinador del proceso (Profesional especializado)

Procedimientos:

- Imprenta Nacional para ciegos. Código: SDT-120-PD-068. Versión 13. Vigencia:30/08/2019
- La Tienda INCI. Código: SDT-120-PD-350. Versión 4. Vigencia: 23/07/2020.

Objetivo del Proceso: Producir y comercializar material especializado requerido por entidades públicas, privadas, personas ciegas y con baja visión contribuyendo con el acceso a la información de las personas con discapacidad visual

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – METAS 2020.

6.1. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS.

PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.

6.2 ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensiones MIPG:

Direccionamiento Estratégico y Planeación
Gestión con Valores para Resultados.

METAS PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS

META 1. Disponer de material, productos y ayudas para la adquisición por parte de las personas con discapacidad visual

META 2. Transcribir e imprimir libros, textos y material para las personas con discapacidad visual.

Las acciones definidas en el Plan Anual de Acción 2020 para la Proceso Unidades Productivas se detallan a continuación:

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS ³	8. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	8.1 META ANUAL	8.2 RESULTADO (%)	8.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1.	100%	38.1%	

² Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Unidades Productivas.

³ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS ³	8. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	8.1 META ANUAL	8.2 RESULTADO (%)	8.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Disponer de material, productos y ayudas para la adquisición por parte de las personas con discapacidad visual			
Ofertar material, productos y ayudas para la adquisición por parte de las personas con discapacidad visual	1.000 unidades.	38.1%	En la evidencia aportada por el auditado, denominada “INFORME MENSUAL UNIDADES PRODUCTIVAS _2020_12012021” se reporta 381 clientes en total atendidos durante la vigencia 2020. Es decir, el 38.1% de la meta definida. En el reporte de seguimiento al PAA aportado por la OAP se reportan 390 clientes atendidos. Según lo informado por la Coordinadora de la dependencia, se solicitó modificar la meta teniendo en cuenta las restricciones de la pandemia, sin embargo, no se realizó.
META 2. Transcribir e imprimir libros, textos y material para las personas con discapacidad visual	100%	89.97%	
Elaborar la programación anual de producción	1	100%	Se aporta evidencia de la elaboración de la programación anual de producción para la vigencia 2020. Su cumplimiento es del 100%.
Elaborar el plan de mercadeo	1	100%	Se aporta evidencia de la elaboración del Plan Anual de Mercadeo para la vigencia 2020. El documento fue construido en enero de 2020. Su cumplimiento es del 100%.
Elaborar el cronograma de mantenimiento de las máquinas	1	100%	De acuerdo con lo informado por la Coordinadora de Unidades Productivas, el cronograma se realizó en la vigencia 2020. Sin embargo no se aporta evidencia de la aprobación.
Ejecutar y hacer seguimiento a la programación anual de producción	100.000	39.87%	De acuerdo con lo informado por la Coordinación del proceso, se produjeron 39.875 unidades en la imprenta. Su cumplimiento se vio afectado por las medidas de aislamiento obligatorio impartidas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia Sanitaria generada por la Covid 19, lo cual es corroborado en el informe anual de gestión del proceso de unidades productivas. En el consolidado del PAA reportado por la OAP se reportan 47.408 unidades producidas. Según lo

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS ³	8. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	8.1 META ANUAL	8.2 RESULTADO (%)	8.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
			informado por la Coordinadora, se solicitó modificar la meta, sin embargo, no se aprobó.
Ejecutar y hacer seguimiento del plan de mercadeo	100%	100%	Se aporta como evidencia el cronograma del Plan de Mercadeo y su seguimiento. De acuerdo con la verificación efectuada a su ejecución se confirma que la actividad se realizó al 100%.
Ejecutar y hacer seguimiento del cronograma de mantenimiento de las máquinas	100%	100%	Verificada la ejecución del cronograma de mantenimiento de máquinas se evidencia cumplimiento del 100%
META 3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	90%	
Ejecutar un cronograma para la revisión y actualización de los documentos de los 15 procesos del Sistema Integrado de Gestión	100%	90%	Efectuada la verificación en la carpeta pública del SIG, se evidencia la actualización del procedimiento La Tienda y seis (6) formatos. De acuerdo con lo reportado por la OAP en el cronograma SIG, se reporta una ejecución del 90% para la dependencia.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN UNIDADES PRODUCTIVAS	100%	72.69%	

9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

9.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 7
 Contratistas de apoyo a la gestión: 6
 Total Personal vinculado: 13

9.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos, con el 68%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACION	% RP VS APROPIACION	% OBLIGACION VS APROPIACION	% PAGOS VS APROPIACION
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.821.036.998	1.708.374.257	112.662.741	1.237.322.185	471.052.072	1.235.822.185	1.235.822.185	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	790.873.801	778.341.767	12.532.034	602.219.208	176.122.558	595.916.278	595.916.278	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2.611.910.799	2.486.716.024	125.194.775	1.839.541.393	647.174.630	1.831.738.463	1.831.738.463	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

9.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional y la evaluación a la gestión de los riesgos realizada por la asesora de control interno en septiembre de 2020, se evidenció que en el proceso Unidades Productivas tienen identificados los siguientes riesgos, los cuales continúan vigentes a diciembre de 2020:

PROCESO UNIDADES PRODUCTIVAS:

- Riesgo de Gestión 1: Pérdida de clientes y por consiguiente disminución en los ingresos de las unidades productivas. Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo

Control 1: Programación anual de producción. Cumple

Control 2: Identificación de necesidades y solicitar para incorporar en el Plan de adquisiciones y ejecución del proceso contractual. Cumple.

Control 3: Mantenimientos preventivos. Cumple

Control 4: Asignación de roles y responsabilidades en el equipo de trabajo de las unidades productivas. No se aportó evidencia de la ejecución del control

Control 5: Capacitación a todos los miembros del equipo de las unidades productivas. Cumplimiento parcial. No se aportó evidencia de la capacitación de los operarios de máquinas.

Acciones Asociadas al Control

- Adquirir software para el costeo. Cumple.
- Realizar seguimiento al plan de adquisiciones y a la programación anual de producción. Cumple.
- Identificar y analizar no conformidades semestralmente. No se aportó evidencia de la ejecución de la acción asociada al control.
- Elaborar y hacer seguimiento al plan de mercadeo. Cumple.
- Asistir a capacitaciones y mantenimientos realizados. Cumplimiento parcial. No se tiene evidencia de las capacitaciones realizadas a los operarios de máquinas.

Observaciones OCI:

Se evidencia evaluación del entorno interno, externo y de proceso. Se evidencia fortalecimiento del diseño de los controles. Se evidencia que aplicados los controles el riesgo inherente se mantiene en zona

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

extrema por lo que se recomienda su revisión y fortalecimiento, de tal manera que se mejore la probabilidad de ocurrencia y/ el impacto de manera directa.

Se debe tener en cuenta que para cada causa identificada se establece un control que logre su mitigación y las acciones que se proponen son asociadas al control definido.

Para este caso, la causa identificada es Bajo inventario de insumos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de las unidades productivas, el control propuesto es Capacitación a todos los miembros del equipo de las unidades productivas y la acción asociada al control es Asistir a capacitaciones y mantenimientos realizados, con un indicador de medición de la actividad de Número de capacitaciones asistidas. Se recomienda revisar y articular adecuadamente todos estos aspectos, que deben estar relacionados.

Se recomienda revisar la acción de contingencia ante la materialización del riesgo de pérdida de clientes. Se sugiere revisar la valoración de los controles, en razón la solidez individual del control se califica con 0, el peso del diseño del control es débil debido a que no se investigan ni resuelven las desviaciones de control. La solidez promedio de los controles es débil, por lo que se requiere su fortalecimiento.

- Riesgo de Corrupción: Hurto, pérdida o uso indebido de recursos de productos de La Tienda INCI, materias primas, insumos utilizados en el proceso productivo y material o producto terminado de La Imprenta; para beneficio personal o de terceros. Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo.

Control 1: Formato de Consignación" del dinero obtenido producto de las ventas diarias en la Tienda para que el mensajero de la entidad realice la consignación en el banco. La evidencia aportada, no corresponde al formato mencionado.

Control 2: Información de costos registrada en el formato de orden de producción, el formato de cotización y formato de orden de compra. Cumple.

Control 3: Inventario mensual de los productos terminados almacenados en la bodega de la imprenta y conciliación o verificación de diferencias. No se aporta evidencia.

Control 4: Conteo del material solicitado en el almacén - bodega central, en compañía y supervisión de los almacenistas y persona encargada de la atención en la Tienda INCI o de la Imprenta. No se aporta evidencia.

Acciones Asociadas a los controles.

1. Actualizar el Formato Planilla diaria de ventas. Cumple.
2. Elaborar el Formato para la identificación de las consignaciones diarias de los documentos de recaudo realizados en la Tienda. Cumple.
3. Realizar la adquisición de un software para el proceso productivo de la imprenta que permita analizar el valor del costo de producción. Cumple
4. Elaborar el formato para la identificación de ingresos mensuales de las unidades productivas a la cuenta bancaria de la entidad. Cumple
5. Gestionar con la coordinación de Administrativa y Financiera un espacio seguro para el almacenamiento de los productos de la Tienda y del material de La Imprenta. No se obtiene evidencia de la gestión.
6. Realizar mensualmente inventario y conciliar o verificar diferencias. Cumple.
7. Gestionar con la coordinación de Administrativa y Financiera la entrega en La Tienda INCI de los productos para evitar traslados desde el Almacén. No se obtiene evidencia de la gestión.

Observaciones OCI:

De acuerdo con el Informe Definitivo de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos del tercer cuatrimestre presentado el 13 de enero de 2021, se evidenció lo siguiente:

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

Se realizó una revisión general del riesgo, análisis de causas, consecuencias, acciones asociadas al control y calificación del diseño del control. Se evidencia que aplicados los controles el riesgo se mantiene en zona extrema. No obstante, en la valoración del diseño del control se califican como Fuerte y la solidez del control moderada. Como resultado se sugiere revisión y ajuste de la valoración de los controles.

Se evidencia que el control establecido (Inventario mensual de los productos terminados almacenados en la bodega de la imprenta y conciliación o verificación de diferencias) no mitiga la causa (No existe suficiente espacio en la bodega principal para almacenar los productos terminados de la Imprenta) identificada como generadora del riesgo, por lo que se recomienda avanzar en la acción 1 asociada al control, la cual se informa que no se ha realizado.

Se establecen como acciones asociadas al control: 1. Gestionar con la coordinación de Administrativa y Financiera un espacio seguro para el almacenamiento de los productos de la Tienda y del material de La Imprenta y 2. Realizar mensualmente inventario y conciliar o verificar diferencias.

Se recomienda revisar la valoración dada al diseño del control, teniendo en cuenta que se estableció que Las actividades que se desarrollan en el control (inventario mensual...) realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas (no existe suficiente espacio en la bodega...) que pueden dar origen al riesgo. Así mismo en el diseño del control se informa que las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna, no obstante, en el seguimiento realizado en el segundo cuatrimestre se afirma que en los inventarios realizados en junio, julio y agosto se encontraron diferencias que están en revisión para tramitar la solución.

9.4. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

PUMI

De acuerdo con el Informe Definitivo de Seguimiento al cumplimiento del Plan Único de Mejoramiento Institucional PUMI a diciembre de 2020, publicado el 31 de diciembre de 2020, se observó que, para el proceso Unidades Productivas, a junio de 2020 contaba con diecinueve (19) acciones de mejora en total. De ellas, diez (10) corresponde a la dependencia de la imprenta y nueve (9) de la dependencia La tienda.

Así mismo, se evidenció que en la dependencia la Imprenta se cerraron dos (2) acciones de mejora en el seguimiento realizado con corte a diciembre de 2020. Se incluye la ejecución de otras dos acciones en la primera semana de enero. Quedan seis (6) en proceso. En relación con la dependencia la Tienda se cierran 2 acciones en la primera semana de enero, quedan siete (7) acciones en proceso. Verificado el estado de avance de las acciones, se establece un nivel de cumplimiento promedio del 72%.

En total su cumplimiento es del 72%.

9.5. GESTIÓN OTROS PLANES.

Unidades Productivas no participa en la ejecución de otros planes. No aplica.

10. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

10.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan Anual de Acción 2020, asociadas al proceso Unidades Productivas, se evidenció un cumplimiento del 72.69%

10.2. OTROS PLANES:

Plan Único de Mejoramiento Institucional - PUMI: 72%

10.3. RESUMEN

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: 72.69%

Indicador de cumplimiento de PUMI: 72%

PROMEDIO: 72.35%

11. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el proceso de planeación, de tal manera que las metas y actividades registradas en el cronograma de ejecución del Plan de Acción Anual estén claramente identificadas, sean cumplibles teniendo en cuenta la realidad institucional y las nuevas condiciones laborales originadas por la pandemia. Se debe tener claro que las metas definidas pueden ser objeto de revisión y ajuste de acuerdo con las autoevaluaciones realizadas y la coyuntura específica, los ajustes deben ser sustentados y presentados a la OAP como líder del proceso.
- Documentar adecuadamente la gestión de la dependencia, de tal manera que se aporten evidencias adecuadas y suficientes de la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción de la dependencia, planes de mejoramiento, así como la gestión de riesgos de gestión y corrupción y ejecución de los controles, facilitando su seguimiento y control.
- Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con el fin de asegurar su cumplimiento no solo en términos de compromisos, sino de pagos.
- Avanzar en la ejecución de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por entes de control interno y externo, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del proceso y dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
- Revisar el diseño y valoración de los controles y fortalecer la gestión de los riesgos asociados al proceso, de acuerdo con la Guía para la identificación de riesgos y el diseño de controles del DAFP versión 5 de Diciembre de 2020 y la política de administración de riesgo del INCI.

12. FECHA: 29 de enero de 2021.

13. FIRMAS

ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA
Auditor

Vo.Bo.

MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno

PEDRO ANDRADE (E).
Subdirector.

ANA PATRICIA HORMAZA
Coordinadora Unidades Productivas